

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas, con dos minutos, del día miércoles veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno. Reunidos en la plataforma digital que al efecto el Honorable Cuerpo Colegiado, destinó para tal fin, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: “Informo a este Honorable Cuerpo Colegiado, que el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; solicitó permiso por escrito para estar ausente de esta sesión. En tal virtud: “EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE”. Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Comunico, que a petición de parte ha sido retirado el numeral cuarto relativo a los asuntos en cartera, el señalado con el número de oficio SPM/082/2021. Por lo tanto, dicho numeral será asignado a los dictámenes de comisión, al no existir asuntos que desahogar. Además, con fundamento en el artículo once, párrafo segundo, de Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el Regidor Presidente de la Comisión de Agencias y Colonias, Ismael Cruz Gaytán, solicitó sea incluido en los propios dictámenes de comisión, el marcado con el número CDAC/02/2021, fechado el doce de febrero del dos mil veintiuno. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación del Honorable Cabildo, la inclusión del dictamen antes referido, al orden del día de la presente sesión”.- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que hace el Regidor Presidente de la Comisión de Agencias y Colonias, Ismael Cruz Gaytán, para que se incluya en el punto relativo a los dictámenes de comisión, el similar con número CDAC/02/2021, de fecha doce de febrero del dos mil veintiuno. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe, señor Secretario, con el desarrollo de la sesión”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno. De igual manera, se informa a las y los señores concejales, que los dictámenes de comisión son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, agregó: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno, tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto**

seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: **“Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno”**.- -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día, le corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen agendado en el orden del día de la presente sesión, y al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/006/2021, de fecha 15 de enero de 2021; mismo que en su punto resolutivo dice lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Policarpo Cornelio Sumano Bautista, a favor del ciudadano Jorge Alberto Tomás Méndez, respecto de la caseta número 47 (cuarenta y siete), con giro de “carnicería”, ubicado en la zona húmeda del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto - contrato 1050000010036 en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo:

“Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/006/2021, emitido por concejales que conforman la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen con número CMyCVP/CD/007/2021, de fecha 20 de enero de 2021, suscrito, de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Nicolaza Carrasco y/o Nicolasa Carrasco Velasco, a favor de la ciudadana Liliana Rodríguez García, respecto del puesto fijo s/n reord. (sin número, reordenamiento), con giro de “verduras”, ubicado en la zona de comedores, del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto - contrato 1050000003116, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/007/2021, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario”.- El Secretario del Ayuntamiento enseguida procede a darle lectura al dictamen, emitido de igual manera, por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/008/2021, de fecha 12 de enero de 2021; que se

describe en su parte relativa en los términos siguientes: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Edit Patricia Cruz Castellanos y/o Edith Patricia Cruz Castellanos, a favor del ciudadano Cruz López Gómez, respecto del puesto 68 (sesenta y ocho), con de “quesos y derivados”, ubicado en el interior del Mercado “La Noria”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto - contrato 105000000377, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos d correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente, para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/008/2021, suscrito por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al desahogo en su parte relativa del dictamen, presentado de igual manera, por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, de fecha 11 de enero de 2021, con número CMyCVP/CD/009/2021; que en su parte relativa dice lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, a favor del ciudadano Manuel Ibáñez Cortés, respecto del puesto número 31 (treinta y uno), con giro de mercería, ubicado en el pasillo Reforma, del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto - contrato 1050000006157, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos d correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable

Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/009/2021; emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- El Secretario del Ayuntamiento, enseguida da cuenta con el dictamen con número CMyCVP/CD/010/2021, de fecha 10 de febrero de 2021, emitido también, por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; y en su parte relativa se dictamina lo siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Armando Gutiérrez Pérez a favor del ciudadano Aldair Amador Xoxotla respecto del puesto fijo s/n, con giro de “artesanías de piel y huaraches”, ubicado en el la zona de artesanías del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto - contrato 1050000008440; en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen presentado por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/010/2021. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario.- El siguiente y último dictamen con el que se da cuenta, es del que se aprobó su inclusión al orden del día de la presente sesión, con número CDAC/02/2021, de fecha 12 de febrero del 2021, emitido por concejales de la Comisión de Agencias y Colonias de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en sus puntos resolutivos, de la forma siguiente:

“...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, autoriza al ciudadano Jacinto Eusebio Castellanos Valencia, licencia por tiempo indefinido para apartarse del cargo de Agente Municipal que desempeña en la Agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, perteneciente al propio Municipio. Licencia que surtirá efectos a partir de la fecha de aprobación de este dictamen por parte del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; con la condición de que su vigencia, perdurará hasta en tanto no termine el periodo para el que aquél fue elegido. **Segundo.-** El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, requiere al Agente Municipal suplente, ciudadano David Daniel López, para que de inmediato, a partir de la fecha de aprobación de este dictamen, asuma la titularidad de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, perteneciente al propio Municipio. De asumirla, tómesele la protesta respectiva en términos de Ley y expídasele el nombramiento correspondiente. En caso de ausencia del ciudadano David Daniel López, o de que se negara a asumir la titularidad de la Agencia Municipal que se trata, procédase en términos de lo establecido en el considerando tercero de este dictamen. **Tercero.-** El ciudadano Jacinto Eusebio Castellanos Valencia, debe levantar y remitir al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, un tanto del acta de entrega recepción, en términos de lo expuesto en la parte final del considerando tercero. **Cuarto.-** Notifíquese según corresponda; y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos la Regidora y Regidores integrantes de la Comisión de Agencias y Colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los doce días del mes de febrero de dos mil veintiuno, quienes firman al margen y calce...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Me gustaría hacer un paréntesis antes de mandar a votación. Y decir que es nuestro amigo, el señor Agente Municipal, que es don Jacinto Eusebio, al frente de una importante Agencia Municipal, como es San Martín Mexicapam, y que también, sufrió esta enfermedad del Covid-19, y que, por razones de salud, por lo que platicué con él, pide esta solicitud al seno del Cabildo. Quiero desearle... Y reiterarle la invitación que hizo el señor Presidente de la República... El mejor de los éxitos... Y vamos a caminar juntos. Someta a la aprobación este Honorable Cabildo”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDAC/02/2021, suscrito por la y los concejales integrantes de las Comisión de Agencias y**

Colonias, de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo. Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, retoma el uso de la palabra, y dice: “La Regidora Mirna López Torres, solicita la palabra”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante, Maestra Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias, Presidente. Yo muy breve, nada más, en el momento de someterlo a votación, entiendo que por el tema del internet y demás, no se pudo percatar el tema de mi moción o pedir la palabra. Yo nada más, dentro de esta votación, sí quiero hacer mención y hago alusión a que mi voto en este sentido va hacer un voto concurrente. Mi razón es, porque si bien considero, que es importante, y no sólo por las razones que usted ya ha expuesto, y que es del conocimiento de muchos de nosotros como Regidores, el estado de salud lo que obliga, por el tema del Covid y los mismos daños que tiene el Agente Municipal de San Martín, el motivo por el que pide su licencia. Bueno, en este caso, su servidora da un voto concurrente, porque aun cuando estoy de acuerdo con la licencia, en algunos términos hago una aportación, con todo respeto. Y bueno, voy a incorporar dentro de mi voto, el respaldo, voy a pedir que se agregue mi escrito por escrito, que estaría haciendo llegar a través de este medio electrónico, y en forma física también; nada más como parte de respaldo al tema de mi voto. Entonces, en este sentido va mi escrito, y donde yo, a través del dictamen que están generando, anexo el documento como tal. Nada más para efecto de control, señor Secretario. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidora. Gracias a Dios, don Jacinto está bien, pero obviamente que debe de cuidar mucho su salud, como todos nosotros. Que se anote, señor Secretario. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **QUINTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Para lo cual, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Y le pediría al señor Secretario, al Licenciado Constantino, que por favor tome lista de las concejales, y de los concejales que quieran tener participación”.- Enseguida, el

Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Gracias, señor Presidente. En primera instancia solicitó la palabra, el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero Regidor, el Licenciado Luis Arturo”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes, señor Presidente, con su permiso. Buenas tardes compañeros concejales. A la ciudadanía y a medios de comunicación que nos siguen por la trasmisión del Municipio. Invitarlos para que el día viernes veintiséis de febrero a las dos de la tarde, se conecten en la trasmisión, para la segunda mesa de análisis, sobre el tema de regularizar, reubicar y ordenar el comercio en vía pública o dejar las cosas como están. Van a estar presentes, el Maestro Geovany Vásquez Sagrero, ex Regidor de este Municipio. La Doctora Cira Mariana Morales Ramos, integrante del Colegio de Profesionistas, Compartir Conocimiento A. C; el Doctor William Méndez García, miembro permanente de abogados; nuestra compañera Regidora, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, Regidora de Arte, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología. La Licenciada Haydeé Reyes Soto, asociada del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales y conductora de radio y televisión, y un servidor. Bueno, el comercio ambulante, es la forma más común o generalizada con que se identifica a los trabajadores que ejercen el comercio en las calles; fenómeno que concierne a gobierno y sociedad. Para poder conocer y comprender el ambulante, considero importante hacer reseña de su origen y crecimiento ¿Cuál es su origen? Algunos estudiosos de lo social, afirman que el Centro Histórico de Oaxaca, tiene un carácter complejo y multidimensional; desde la época precolombina, se reconocen asentamientos humanos, principalmente los centros históricos como los conocemos hoy día. La Oaxaca de hoy, es el resultado de un conjunto de relaciones históricas que mantuvieron el principal centro de consumo e intercambio comercial, y red de comunicación; se identificó la organización de los grupos existentes en lugares que alcanzaban redes de intercambio cultural, religioso, artístico, arquitectónico, culturales y comerciales; conocido como Huaxyacac, Ciudad de Antequera, y hoy Oaxaca de Juárez. En mil ochocientos cincuenta y siete el Ayuntamiento solicitó al entonces Gobernador del Estado, Benito Juárez, construir el mercado Veinte de Noviembre, con el objeto de albergar a los productores, artesanos, y comerciantes que se concentraban en el área central de esta Ciudad. En mil ochocientos noventa y cuatro, se inauguró oficialmente el mercado Porfirio Díaz, en el mismo predio que era ocupado para fines

comerciales desde la época prehispánica. Hay registro en el Archivo Histórico del Estado, de que el filántropo, Manuel Fernández Fiallo, compró y donó el predio a los vendedores, con el fin de establecer un punto para realizar transacciones de compra y venta, ahora es por todos conocido como el mercado Benito Juárez Maza. La euforia por las gestiones para obtener la declaratoria de Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad a mediados de la década de mil novecientos setenta, se concretaron los planes para el nuevo mercado... Para concebir la presencia de los comerciantes ambulantes, hay que mirar a la tendencia de la globalización económica y las crisis; el desempleo, y los niveles de marginación, que rebasan a más de ciento cincuenta mil personas en Oaxaca de Juárez. Nos guste o no, la economía informal se ha afianzado como un refugio que otorga alternativas de subsistencia a miles de desempleados y consumidores. Con la intención de poner pautas de ordenamiento, se pretendió prohibir, permitir, obligar, sancionar, y controlar la actividad comercial en la vía pública con la construcción de instrumentos jurídicos; diversos reglamentos a través de las diferentes administraciones dan constancia... De Oaxaca de Juárez, en la administración del Presidente Municipal, Doctor Jorge Fernando Iturribarria Bolaños, en el trienio mil novecientos ochenta y cuatro, mil novecientos ochenta y seis, hacen saber que el Cabildo expide el Reglamento de Vendedores Ambulantes. En la administración del Presidente Municipal, Licenciado Alfonso Gómez Sandoval, mil novecientos noventa y uno, mil novecientos noventa y dos, se contaba con el Reglamento Interior del Consejo de Dirigentes de Organizaciones de Ambulantes, Semifijos y Verbenas, existentes en el Municipio de Oaxaca de Juárez, como interlocutores entre el Honorable Ayuntamiento, y vendedores ambulantes, tianguistas y semifijos. Mil novecientos noventa y seis, mil novecientos noventa y ocho, en la administración del Presidente Municipal, el Contador Público Pablo Arnaud Carreño, y en el interinato del Contador Público, Román García Pujol, de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, en sesión ordinaria de Cabildo, se aprueba y expide el actual Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en la Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez; y un año después, el once de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, entra en vigor al publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Es de conocimiento, que durante años se generó un enorme distanciamiento entre ciudadanía y autoridad, en todos los ámbitos de la vida pública; y a simple vista no es fácil entender cuáles son las dinámicas que interactúan y convergen. Los conflictos por la apropiación del espacio, están llenos de diferencias y de intereses contrapuestos, que corresponden a distintas expresiones ideológicas

y políticas. El comercio en vía pública no se ha atendido, y se ha dejado abandonado a la suerte de la ilegalidad, la corrupción y la impunidad; la baja cultura... Refleja que la mayoría de los ambulantes desconocen el reglamento, y desconocen los procedimientos para trámites administrativos, que tienen por objeto regularlos, ordenarlos y reubicarlos. Diferentes manifestaciones de la sociedad, han reclamado a esta administración, la falta de aplicación al reglamento, la misión de proteger el derecho de libre tránsito de las personas, y sobre todo las personas con discapacidad, así como de automovilistas y ciclistas; reclaman lo misión de proteger el derecho de los residentes y vecinos en sus viviendas y puertas al libre acceso. La competencia desleal que afecta a los comerciantes establecidos y empresarios, que pagan impuestos y se encuentran en la formalidad, pero también, el reclamo del derecho del ciudadano a dedicarse al trabajo comercial lícito, para la obtención de ingresos que los ayude a mantener su familia. La inaplicación de la norma en materia de comercio en vía pública, refleja que se desconoce la importancia de cumplir con la Ley, no se aprecia la Ley ni se conoce el valor de la norma, y se termina naturalizando la corrupción. Compañeros concejales, detrás de cada norma, detrás de cada reglamento, hay un valor social, que tenemos que compartir autoridades y ciudadanos, y que tenemos que defender; la palanca de la legalidad y el orden, se llama reglamento. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Y en verdad, lo felicito, primero por la cronología que nos da... Presentes en ese importante foro; a la gran mayoría de ellos los conozco y los reconozco. Si me permite hacer una aportación importante. Primero, decir, que este fenómeno de la informalidad no se resuelve por decreto, es decir, no se resuelve... Ni tampoco desde el escritorio; entonces, es un tema de mil cabezas, ya usted lo ha explicado muy bien. Y yo sí podría en contexto también lo siguiente, estamos viviendo una situación atípica, si alguien le ha costado gobernar a México en estos momentos, pues ha sido a nosotros, hablo desde el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador; a nuestro amigo el Gobernador, el Maestro Alejandro Murat Hinojosa; a un servidor, y a nuestro Cabildo, que son ustedes, lo saben, lo complicado, es decir, no había una receta para estar ante esta situación, y hemos hecho nuestro mejor esfuerzo, y créanme, y les reconozco, que lo hemos hecho bien. Sin embargo, como usted lo dijo, aunque no ha dado cifras exactas, se dice, que se perdieron un millón doscientos mil empleos. Oaxaca tiene su economía, tiene una dependencia del ochenta por ciento de la informalidad ¿A qué me refiero con esto? Que, si una persona que se dedica al comercio en la vía pública no sale a trabajar todos los

días, -fíjense bien eh-, no come, ni él ni su familia; y a veces hay empresarios, que, con sus buenos ahorros, porque les ha ido bien la vida, y que bueno, pues señalan ¿No? Critican “*qué bárbaro, hay demasiados ambulantes en Oaxaca*”. Y yo quiero decirles, que no ha habido tanta empatía con lo que está pasando actualmente en esta situación que estamos viviendo a nivel mundial. Yo sí creo, por supuesto, en la aplicación de la Ley, eso es algo fundamental, es un principio básico de la transformación que está impulsando el señor Presidente de la República; hay cosas, que mediáticamente pudiera molestarle a muchos, pero hay cosas muy elementales, básicas, que debemos de verdaderamente observar; y el llamado a la legalidad, es un tema importante de la transformación. Y que, en ese sentido, lo felicito Regidor, porque sí tenemos que actualizar el reglamento, en cuanto al tema de la vía pública, sin embargo, también tenemos que entender el contexto. Y lo que siempre hemos impulsado, y a usted le consta, es, poner orden, y que todos cabemos en la Ciudad, al final de cuentas somos la Ciudad Capital; muchas de nuestras comunidades están ansiosas de querer vender sus productos, sus artesanías que hacen con tanto profesionalismo, y sobre todo con tanto cariño, pero, tenemos el enorme reto de impulsar a nuevas zonas con un alto valor comercial ¿A qué me refiero? En Oaxaca, hoy en día ¿Por qué hay un gran número de comerciantes informales en el Centro Histórico? Porque es el único lugar donde venden... Donde hay diversas zonas de alta plusvalía donde las personas puedan realizar sus negocios, y, sobre todo, impulsar la economía formal. Eso es lo que tenemos que hacer, impulsar la economía formal, para que las personas no solamente obtengan un empleo, sino también las prestaciones que vienen con ello. Entonces, voy a estar muy atento de ese foro, es un asunto nada sencillo ¿Verdad? Y si hay algún lugar en México que ese tema tiene altas percusiones, pues es aquí en nuestra Ciudad Capital. Adelante señor Secretario ¿Quién más quiere participar? Adelante compañero Regidor Luis Arturo Ávalos”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Gracias Presidente. Bueno, solamente precisar que los reglamentos, los ordenamientos jurídicos pretenden permitir, obligar, controlar, proyectar y sancionar; que no se entienda que la reglamentación es para impedir; es en en el afán de que este fenómeno, que como bien lo expliqué, data desde antes de la llegada de los españoles, como la administración pública pueda regularlo; esto trata de regular. Déjeme decirles, compañeros, ciudadanía, que los comerciantes informales, como los conocemos, pagan, pagan su derecho de piso, pero ese dinero no llega al Municipio; ellos se instalan donde les autorizan, donde no les autorizan, no se instalan. Entonces, que se vea que la

inaplicación del reglamento o de las normas, es lo que ha llevado a lo que tenemos hoy en día en la Ciudad de Oaxaca. Como lo he manifestado muchas veces, recibimos en el dos mil dieciocho, un Municipio arrinconado; no es que esta administración haya originado todo eso; pero considero que es importante que la ciudadanía sepa, que los reglamentos también permiten, no excluyen, no niegan, muchas de las actividades que realizamos en diferentes ámbitos. El Reglamento de Comercio en Vía Pública, permite la instalación de un puesto, siempre y cuando cumpla con los requisitos que dice la norma; permite la instalación, permite los tianguis, permite las verbenas, las festividades; toda esa ciudadanía que usted comenta que se encuentra en un alto grado de marginación, y en esta situación de pandemia y de crisis, tiene que estar en la legalidad; tenemos que otorgarles permisos, el Municipio le tiene que otorgar permisos, no los grupos sociales les tienen que otorgar permisos, es ahí donde, pues tenemos ese gran reto; por supuesto que sé que no es por decreto, no se hace atrás de un escritorio, se requiere de un programa integral de reubicación, pero también se requiere de voluntades de todos los actores sociales, pero también, sobre todo, recae la responsabilidad en la autoridad municipal. Y, pues ante esto, compañeros, tenemos una gran tarea, porque tampoco es, considero tampoco es solamente la responsabilidad del Presidente ni de un Regidor, es de todo el Ayuntamiento, que tenemos que iniciar este proceso, para que mínimamente podamos dejar los cimientos de una transformación como se dice. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidor. Y créame que sí entiendo el espíritu de esta convocatoria, créame que está en buenas manos, porque te conozco, y sé que eres un hombre de buena fe, y que vamos intentar, insisto ¿No? Lo que yo siempre he dicho, poner orden, y sobre todo incentivar la economía, para que se recuperen primero los empleos que se han perdido, y generar más empleos, que es lo que necesita la gente; en la informalidad las personas no tiene ninguna prestación social, pero insisto, debemos de crear nuevas zonas de alta plusvalía comercial, para que, bueno, pues la iniciativa privada que es la que verdaderamente se encarga de generar los empleos en cualquier País, pues tenga las condiciones para seguir invirtiendo. Yo lo único que quiero abonar es, que ni somos omisos, ni somos cómplices, es decir, y sí hago una puntualización muy concreta, no tengo compadres que se dediquen al ambulante. Y algo que sí quiero reconocer, porque es importante hacerlo, es importante hacerlo, hay dos cosas, primero, que, de la administración anterior, recuperamos el tema de, “un día sin ambulante”, que ha sido muy positivo para la Ciudad ¿Sí? Y el tema negativo, pues es que nos soltaron a los ambulantes a partir del

quince de diciembre del año dos mil diecinueve, para que nosotros amarráramos al tigre ¿No? Pero sí, algo que sí debo de reconocer, es que, de la administración anterior se dio el tema de “un día sin ambulante”, y allí vamos avanzando ¿No sé si quieres comentarme algo, Luis Arturo?”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Gracias, Presidente. Sí, yo creo que hay acciones que se han realizado; en sus inicios yo hice el reconocimiento, de algunos puestos que lograron reubicar, sobre todo en Avenida Independencia, pero creo que nos ha faltado más; ese monstruo de mil cabezas que usted menciona o que alguno de los compañeros reconoce; pero es precisamente que por eso nosotros asumimos la responsabilidad de elegirnos como representantes populares; y ahí, considero también, que no solamente es responsabilidad del Ayuntamiento, sino también es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno; conozco a los actores, conozco los planteamientos y el posicionamiento que tiene cada uno de ellos; conozco el fenómeno y los riesgos u oportunidades que se pueden correr, si como Cabildo asumimos la responsabilidad de integrar un programa de reubicación, ordenamiento o de regularización del comercio en vía pública. Gracias, Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Para ya no hacerlo más largo, pero sí es importante. Acabas de dar en el clavo, Regidor, nos falta el apoyo del Gobierno del Estado, pero de a deberás, de entrarle con todo. Mira, pronto, en abril, vendrá el señor Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a inaugurar las dos importantes obras que está haciendo el Gobierno Federal en la central de abasto. Uno de ellos es el mercado dentro del mercado, vamos a disponer de doscientos cuarenta y cuatro espacios; pero sería ingenuo de nuestra parte pensar, que reubicando a los comerciantes del Centro Histórico en la central de abasto, sería suficiente; yo les puedo garantizar que, se pasan a la central de abasto, y al otro día ya tenemos otros comerciantes ahí en el centro histórico, porque es el único lugar donde venden. Mencionaste a un personaje, que además estimo mucho, que es Jorge Fernando Iturribarría, el famoso Kitus; fíjate que él, cerró la calle de Macedonio Alcalá, y en ese momento lo tachan de, que estaba, pues prácticamente loco, que era una decisión terrible; hoy es la Avenida más importante de Oaxaca, es la que, haya o no turismo, es la más concurrida, la de mayor afluencia; y sí tú analizas en las épocas importantes que tenemos en nuestra Ciudad Capital, son pocas las calles que están abarrotadas, es porque, insisto, los ambulantes no tienen otro lugar donde vender, más que nuestro Centro Histórico; por eso la importancia de desarrollar otros espacios

con afluencia comercial, y que puedan desarrollarse. Recordemos que, en nuestros genes, como mexicanos, traemos el tema de siempre comprar en la calle; desde Teotihuacán, ahí se instalaban mercados, pues no diría móviles, verdad, pero sí flotantes; y no dejemos de recordar también, que no más de cuarenta años, el mercado hoy Veinte de Noviembre y el Benito Juárez, estaba en el Zócalo, pero estas ideas de que, Oaxaca debe de ser como San Miguel de Allende ¿No? De esos lugares así fantasmagóricos, que no haya nadie ¿No? Tampoco la compremos, Oaxaca es nuestro... Si dejamos a Oaxaca sin su gente, créanme que perderíamos el mayor tesoro que tenemos; lo único que hay que hacer es, poner orden, un poquito, y créanme que lo han intentado varias administraciones, y yo espero que podamos contribuir con nuestra parte. Señor Secretario ¿Quién sigue?.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Mirna López Torres, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Maestra, Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Con su permiso, señor Presidente. Pues el día de hoy damos inicio al curso básico de derechos humanos, donde como tal será línea, tendrá valor curricular, y se está generando en coordinación con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la UABJO, y este Municipio de Oaxaca de Juárez. Y bueno, hoy nos acompañará el Doctor Antonio Álvarez Hernández, con el tema “conceptos, fundamentos y reforma constitucional en materia de derechos humanos”; el cual dará inicio a las diecisiete horas, vía Facebook Live, y a través de la página de nuestro Municipio. Quiero compartirles también, que este curso básico en línea de derechos humanos, estará integrado, se compone durante tres días por grandes ponentes. Y bueno, el día de mañana a partir de las dieciocho horas, estará el Doctor Baldomero Mendoza López, con el tema “sistema de protección jurisdiccional de los derechos humanos”; y es igual, por vía Facebook Live del Municipio de Oaxaca de Juárez, en nuestra página oficial. Y el día viernes estaremos cerrando este curso básico de derecho en línea, con valor curricular, con el Maestro Ricardo Adrián Roldán González, con el tema de “el procedimiento de la queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca”; este dará inicio a las dieciocho horas; y, pues bueno, el día veintiséis con eso estaremos concluyendo nuestro curso básico. También quiero hacer mención, que el día de ayer, el Comité Dictaminador, toda vez que se cerró ya, el día domingo la convocatoria para el reconocimiento a la Mujer Oaxaqueña, con la Profesora Soledad Aguilar Pérez, pues bueno, el Comité Dictaminador el día de ayer nos reunimos, sesionamos, y

pues ya se ha dictaminado dentro de las dieciocho que han aspirado a participar para ser reconocidas con este galardón. Pues bueno, fueron diez ya las seleccionadas que estarán el día ocho de marzo en sesión solemne, recibiendo esta presea. Pero, sobre todo, hacer mención, que, como también Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, ya hemos sesionado para emitir el dictamen correspondiente, que estaremos presentando ante este Cabildo para informar quienes fueron nuestras diez galardonadas. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidora. Y también estaré muy atento de estas conferencias, y, sobre todo, mi reconocimiento. Y les deseo mucho éxito a estas diez mujeres que van a ser galardonadas, y que sin lugar a dudas tienen los más altos merecimientos para recibirlo ¿Quién sigue señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro campos, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra, el Maestro Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias, señor Presidente, con su venia. Muy buenas tardes a mis compañeros concejales, y a la ciudadanía que nos acompaña a través de las redes sociales. En esta ocasión me es muy grato compartirles, que la semana pasada, la Supervisión Escolar de Educación Física Número Dos, en coordinación con el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, realizó el ciclo de conferencias “retos y oportunidades frente al Covid-19”; durante cinco días este programa, complementó las actividades de educación a distancia de las niñas y niños que se encuentran cursando la educación primaria en nuestra Ciudad Capital, al brindar un mecanismo que fortaleció aspectos didácticos y pedagógicos de su formación, y que desgraciadamente se han visto afectados durante la contingencia causada por la Covid-19. Es por ello, que me permito extenderle una felicitación sincera a la administración municipal, por continuar sumando esfuerzos con las instituciones de educación, con las madres y padres de familia, así como con la niñez de nuestro Municipio, demostrando que la educación no tiene límites, y, que, mediante la unión de todas y todos, seguimos transformando Oaxaca de Juárez. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Maestro... Que hemos realizado con la aprobación de ustedes, del Cabildo... El trabajo que ha hecho la Síndica Indira. Y si me lo permiten, quiero hacerles una gran recomendación a los padres de familia, me he dedicado toda la vida a la educación, no soy un académico, lo reconozco, me he dedicado

más bien a la administración de instituciones educativas, tanto públicas como privadas. Pero, hígole, no sé cómo decirlo, no presionemos tanto a nuestros niños, a nuestras niñas, a nuestros jóvenes, con este tema de estar en la computadora, y que, si se va el internet, y pon atención, y ponte el uniforme. Es importante, creo que ahora, más que nunca, tenemos que darles mucho cariño, comprensión, y, sobre todo, que sean felices en la medida de sus posibilidades. De los temas, de los grandes retos que vamos a tener como País y como humanidad en los próximos años, es, este golpe emocional que hemos recibido todos, pero, sobre todo, los niños; imagínense a ellos, que no ven a sus amigos, no ven a sus amigas, -fíjense nada más-, no ven a sus abuelos, no ven a sus abuelas, no ven a sus tíos, no ven a sus tías, y, ya no digamos cosas que he platicado con la Síndica Indira, de la violencia tan terrible que desafortunadamente están viviendo muchos de ellos. Esa es mi recomendación, y no lo hago como Presidente Municipal, lo hago como padre de familia, y, sobre todo, porque lo veo; yo le digo a mi esposa Patricia, ahora si, como dicen los chavos ¿No? Relájate; si ya no se quiere conectar, pues ya no se conectó, y que mejor vaya a jugar, y ya después le lee un libro, hablas con él media hora, le das la importancia de la vida, de los valores; eso creo que ahorita es también fundamental. Y mi reconocimiento eterno a las maestras y maestros que también están haciendo su mejor esfuerzo. Adelante señor Secretario”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó también la palabra, el Regidor Ismael Cruz Gaytán, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra, el Maestro Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias, señor Secretario. Señor Presidente. Nuevamente saludo con afecto a mis compañeros concejales, y a toda la audiencia que nos sigue a través de la cuenta de Facebook del Municipio de Oaxaca de Juárez. Solamente para recordar, de que hoy conmemoramos el día de nuestro lábaro patrio, el Día de la Bandera Nacional; nuestra bandera mexicana, además de ser un símbolo patrio y representar el espíritu de equidad, valor y patriotismo, es un elemento unificador, es una expresión auténtica de nuestros orígenes, así como del deseo de fortalecer el sentido de identidad nacional, como País independiente y soberano. Hoy en estos tiempos de transformación de la vida pública del País, pues es muy importante el hecho de tener presente este tipo de conmemoraciones, pues, tenemos que fortalecer nuestras raíces, tenemos que fortalecer nuestro patriotismo, tenemos que fortalecer el orgullo de sentirnos mexicanos; yo creo que el día de hoy que conmemoramos un año

más de nuestra bandera nacional, pues es un día oportuno para exhortar a la población, a los ciudadanos, para que, cada día nos sintamos más orgullosos de aquellos que nos dieron patria y libertad, de aquellos héroes nacionales, de aquellos símbolos que nos han permitido salir adelante, en tiempos difíciles como los que estamos viviendo el día de hoy, con esta pandemia del coronavirus, del SARS-CoV-2; consideramos que sentirnos con este patriotismo, seguramente nos ayudará a salir mucho más pronto de esta situación, porque, patriotismo es cuidar, es identidad, es darnos la mano, porque pertenecemos a un solo México. El México de todos. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidor. Y quiero comentarles que hoy por la mañana, a invitación del señor Gobernador, nuestro amigo, el Maestro Alejandro Murat Hinojosa, asistí a la ceremonia de izamiento de la bandera, en punto de las nueve de la mañana, y también escuché con gran atención el discurso que dio el Licenciado Francisco Ángel Villarreal, titular del IEEPO, de la Educación en Oaxaca. Pero algo que recordé estando escuchando el mensaje, es que, cuando fui titular del Instituto Estatal de Estudios de Bachillerato de Oaxaca, el IEEBO, a invitación de mi gran amigo el Licenciado Gabino Cué Monteagudo, hice un abanderamiento de muchos planteles en la Costa, hice un abanderamiento, y fueron muchos planteles de la Costa... Persona que pueda recibir la bandera de México, que nuestros jóvenes; y eso se los dije, “ustedes tienen el presente y el futuro de nuestro País, y no puede estar en mejores manos”. Coincido con el Maestro Ismael Cruz Gaytán ¿Quién sigue señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Síndica Segunda, Indira Zurita Lara, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “No, es la Primera, señor Secretario. Adelante ingeniera Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso, señor Presidente, compañeros concejales. Público que nos acompaña. Precisamente como usted comentaba, pues en esta administración ha habido toda la voluntad política para poder llevar el tema de la prevención y además el resguardo también de la protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes; habíamos informado que, la semana pasada se había iniciado el taller de prevención del abuso sexual infantil, que se llevó a cabo los días quince, diecisiete y diecinueve del presente. Pero también debo informarles, que precisamente, por la preocupación que hay de padres de familia, tutores, profesores que tienen más contacto con niñas, niños y adolescentes, pues teníamos otro grupo también en espera, e inició otra vez el taller, este día lunes veintidós, en este día veinticuatro tenemos la segunda

sesión, y el día viernes veintiséis tenemos la última sesión del taller; la verdad es un tema que, realmente, pues toca las fibras sensibles de todos los padres, madres de familia, y tutores de niñas, niños y adolescentes; creo que estamos haciendo un gran trabajo, informando, y además, dando herramientas para que la ciudadanía de nuestro Municipio sepa a dónde acercarse, que precisamente es, con la Procuraduría del DIF Municipal, que también ha dado un puntual seguimiento a los casos que se han estado acercando a esta administración, en cuanto a materia del abuso en cualquiera de sus formas, hacia una niña, un niño o adolescentes; únicamente informarle esto. También, comentarles que, la Presidenta de la COMUPI, la Comisión Municipal de la Primera Infancia, la Directora Evelyn Sally, continúa con los temas ya encaminando los procesos que tenemos que llevar como Comisión Municipal, para poder ya estar en breve, para poner a disposición los servicios que pronto vamos a tener, creo que esas son muy buenas noticias, que también ya vamos avanzando en esa ruta, como uno de los tres municipios pilotos, que en coordinación con el Gobierno Federal del Gobierno Estatal, estarán poniendo muy pronto esta operación, ya en territorio ¿No? Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Ingeniera Indira. Yo quiero nada más hacerle un reconocimiento, porque, me queda muy claro que desde el año dos mil diecinueve, fue un tema que usted tomó como personal, y que, gracias a eso, y lo debo reconocer también, y no es presunción, pero, la Presidenta Honoraria del DIF, mi esposa Patricia Benfield, me propuso el tema de generar o crear la Procuraduría, para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el DIF Municipal. Cuente usted conmigo siempre, es una gran labor, y bueno, pues hemos dado excelentes resultados en este sentido. Adelante, señor Secretario”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Por último, solicita la palabra el Regidor René González Sánchez, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra, el Maestro René González Sánchez”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias, Presidente, muy buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Y al público que nos ve por este medio electrónico. Sí quise participar, me pareció interesante participar en este punto de asuntos generales, en el tema relacionado con el comercio en vía pública. Escuché muy atentamente al Licenciado Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, en su cronología, en relación a todo el fenómeno que se ha venido suscitando durante muchísimos años, y escuché

también muy atentamente, y coincido mucho con lo que expuso el señor Presidente, en relación a este tema. Yo, solamente, igual también estaré muy, muy pendiente en relación a lo que se llegara a comentar en esta mesa de análisis. Y bueno, pues bueno, también es entendible saber que hay asuntos de naturaleza atípica que nos toca vivir en estos tiempos, pero, sobre todo, pedirle, al señor Regidor, muy respetuosamente, que precisamente en esa mesa se puedan analizar temas constructivos que venga a traer una perspectiva distinta a las propuestas que pudieran estarse realizando en este tema del comercio en la vía pública. Y sí, estaré muy atento, toda vez que los nombres que él anunció que van a estar en la mesa de análisis, va a estar una persona que considero que, pues tiene conocimiento del tema, toda vez que él fue Regidor en un tiempo, también, y si no mal recuerdo, también tuvo a su cargo la Regiduría de Reglamentos, si no mal recuerdo. Pero también a él le tocó vivir esta etapa, habría que ver cómo se solucionó, como se abordó, que propuestas hubo en ese tiempo, también como Regidor que le tocó vivir esa experiencia en ese tema; y me gustaría saber también como lo abordaron en ese tiempo, que concluyeron, cual fue la propuesta también... Regidor, y pues me gustaría saber cómo estuvo la propuesta ¿No? En ese tema relacionado al comercio en la vía pública. Es cuanto, Presidente. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidor ¿Quién sigue, señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicita nuevamente la palabra, el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias. Adelante Licenciado Luis Arturo”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Gracias, Presidente. Pues, bueno, yo creo que es importante que este tema se debata en toda la sociedad, porque el tema del comercio en vía pública se ha estigmatizado, se ha criminalizado, y no se ha intervenido en su justa dimensión; y principalmente, comentarles, es la segunda mesa de análisis, la primera mesa fue en el marco de la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad a Oaxaca, Centro Histórico. Y en esta mesa se va a tratar el tema del reglamento vigente; la necesidad de abrogarlo y formular una propuesta de nuevo reglamento; y, pues, que bueno, ojalá la ciudadanía y las autoridades de los tres niveles, pues, empecemos ya a debatir, analizar, y empezar a dar propuestas. Gracias, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Bueno, si me lo permiten. Primero que

nada, decirles, que la reciente visita del señor Presidente de la República, como siempre acompañado de nuestro amigo el Gobernador, el Maestro Alejandro Murat Hinojosa, fue una visita bastante exitosa, muy representativa porque, anunció el plan nacional de vacunación, y sobre todo también iniciaron los festejos de los doscientos años de la independencia de nuestro País. Quiero decirles que, estuvimos muy al pendiente de todas sus actividades, y que siempre será bienvenido, en lo que yo digo que es su segunda casa, porque pues él nació en Tabasco, pero no tengo la menor duda que es, creo que el Estado que más quiere el Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Y en otro tema muy importante, decirles y hacerles la invitación, en que el próximo seis de marzo, acudamos a San Andrés Chalchicomula, Puebla... En mil ochocientos sesenta y dos, un batallón de soldados oaxaqueños, principalmente integrados por personas de Tehuantepec, Huajuapán y Oaxaca... De ayudar al ejército mexicano en la segunda intervención francesa en nuestro País... Y murieron... Tienen datos oficiales, y siete soldados, dentro de los cuales estaban veinticinco oficiales... Una explosión masiva, porque donde se resguardaban era un depósito de pólvora y pertrechos destinados al ejército republicano... Pero esta que con su servidor encabezamos, tenemos que recordarlo siempre, y hacérselo saber a la sociedad. Entonces, yo hago una cordial invitación para ustedes, ya nos llegó la invitación del señor Presidente Municipal de San Andrés Chalchicomula, para que el seis de marzo podamos develar una placa, en memoria de esas más de mil personas que perdieron la vida... Intentando... Nuestras fuerzas armadas, porque son de los temas que, insisto, a veces se nos olvidan, y que nunca debemos de olvidar. Señor Secretario, adelante, por favor”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que, siendo las catorce horas, con seis minutos, del día miércoles veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y
SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y
COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y
DE IGUALDAD DE GÉNERO.

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

C. JOSÉ MANUEL VÁSQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y EMPRENDIMIENTO Y DE
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
SERVICIOS CIUDADANOS.

**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y
DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

**C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO,
Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y
ASUNTOS INDÍGENAS.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN